

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 19 de Diciembre de 2017.
- Se declara la caducidad del expediente de licencia de actividad que promovía “Dulcinea Nutrición S.L.” en calle Cárcel, 16.
- Se concede ampliación de plazo por tres meses para la ejecución de licencia de obra mayor núm.31/2015, que promueve en calle Armonía, 17 D. Antonio Javier Roncero Sánchez Maroto.
- Se contrata con “Cumalsa” los trabajos de cubrición de zinc del merendero de madera que se está construyendo en el interior del Parque del Polígono.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales.
- Quedar enterados de:
 - Sentencia recaída en P.Ordinario 6/2017, de Acciona contra este Ayuntamiento, en la que se desestima el recurso interpuesto por la contratista.
 - La nueva composición de la directiva del AMPA del Colegio Don Cristóbal.
 - Del escrito de la Presidenta de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Masa Mancha Occidental, II, dando cuenta de su composición y puesta en marcha.
- Se aprueba la cuenta de gastos de los trabajos realizados en ejecución subsidiaria de arreglo de fachada en calle Miguel de Cervantes, 44, girando a la propiedad los gastos a que han ascendido, que se cifran en total en 463,87 euros.
- Se aprueba la cuenta de gastos de los trabajos realizados en ejecución subsidiaria de arreglo de fachada en calle C.Camarenas, 60, girando a su propietario los gastos a que han ascendido, que se cifran en un total de 448,84 euros.
- Se autoriza cambio de titularidad a favor de conductor asalariado de la licencia de auto-taxi núm. 3, por lo que a partir de ahora será su titular D. Miguel-Angel Martín Mateos-Aparicio, figurando adscrito a tal licencia l vehículo Ford matrícula 2379-HFW.
- Se prorroga por doce meses el contrato de cesión del puesto Coworking 1 del Vivero de Empresas a petición de su titular, D.Pedro González Fernández-Pacheco, con arreglo a los gastos de funcionamiento y mantenimiento que constan en las tarifas aprobadas.
- Se aprueba la certificación núm.2 de las obras de remodelación de la cubierta de la Cúpula del Pabellón Ferial, librada a favor del contratista “Barahona Obras y Servicios S.L.” en importe total de 81.501,51 euros.

- Se solicita ante la Excma. Diputación Provincial prórroga por cuatro días laborales de las obras de "Remodelación de la Cubierta de la Cúpula del Pabellón Ferial" con base en el informe del Servicio Técnico Municipal que consta en el expediente y dado que tales obras se desarrollan con subvención de indicado Organismo dentro del Plan Extraordinario de Obras Municipales 2017.

Manzanares, a 28 de diciembre de 2017

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

